RESOLUCIÓN No. 68-03887 DE 2022

Por la cual se conforma el comité evaluador del proceso de mínima cuantía **MC-STD-CIDT-0031-2022**

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO DE BARRANCABERMEJA SENA REGIONAL SANTANDER

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en elartículo 2.2.1.1.2.2.3 del decreto 1082 de 2015 y la resolución 069 de 2014, de conformidad con las disposiciones que rigen el presente proceso de selección de mínima cuantía y

CONSIDERANDO:

1. Que el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico, procederá a adelantar el proceso de selección mediante la modalidad de mínima cuantía No. **MC-STD-CIDT-0031-2022**, cuyo objeto refiere a " **Contratar el servicio de fumigación para el control de plagas y roedores en las instalaciones del cidt y su sede cdv"**

2. Que en aras de garantizar el acompañamiento técnico, ambiental y energético, de SST, económico y legal, se hace necesario designar servidores públicos y/o contratistas que conformen el comité evaluador para que apoyen la revisión, evaluación y verificación de los requisitos mínimos exigidos dentro de la invitación publica y sus documentos anexos.

3. Que dicho Comité recomendará al ordenador del gasto la decisión a adoptar, previo análisis y evaluación de los requisitos de las propuestas que se presenten dentro delproceso, aplicando para ello los principios que salvaguardan el ejercicio de lacontratación estatal, en especial, la selección objetiva, conforme lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su normatividad complementaria, elaborando con celeridad, eficiencia y transparencia los correspondientes informes de evaluación.Por lo anterior;

RESUELVE:

Artículo 1º: Desígnese a los siguientes funcionarios y/o contratistas paraconformar el comité evaluador del proceso de mínima cuantía No. **MC-STD-CIDT-0031- 2022** cuyo objeto refiere a: "**Contratar el servicio de fumigación para el control de plagas y roedores en las instalaciones del cidt y su sede cdv**", así

NOMBRE	ASPECTO A EVALUAR	VINCULACION
Andrei Alexander Diaz Solano	Aspectos Jurídicos	Contratista
Lady Nathaly Gutierrez Leal	Aspectos ambientales y energéticos y Técnicos	Contratista
Diana Perez Valle	Aspectos de Salud y Seguridad en el trabajo	Contratista
Rosa Tulia Gutierrez Vera	Aspectos Económicos	Planta

Artículo 2º: Por conducto de la oficina de contratación del Centro Industrial y delDesarrollo Tecnológico, Regional Santander, notifíquese la presente designación a losevaluadores.

NOTIFIQUESE / Y CÚMPLASE

Dada en Barrancabermeja, el **24 de agosto de 2022.**

Firmado digitalmente por EDGAR GoMEZ RODRiGUEZ
Fecha: 2022.08.24 12:20:46 -05'00'

EDGAR GOMEZ RODRIGUEZ
Subdirector de Centro

Proyecto: Claudia Cepeda-Contratista Bienes y Servicios